



Sala de
Regidores
Zapopan

OFICIO: EASR/0100/090/2022
ASUNTO: Informando

Rocio Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Con un respetuoso saludo, aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondientes al mes de **Mayo 2022**, informo que no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”
Zapopan, Jalisco, 01 de junio de 2022



SALA DE
REGIDORES

Paloma Quintero Solís
Jefe de Unidad Departamental E
Enlace Administrativo de Sala de Regidores



Archivo
PQS/Norma*